

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014.

Señores
Junta General de Accionistas
3P DEL ECUADOR S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de la compañía presento a ustedes mi informe de acuerdo con lo dispuesto en la Codificación de la Ley de compañías vigentes y Resoluciones dictadas por el organismo de control.

En el año 2013 la compañía de acuerdo al cronograma de inicio de operaciones *procedió a realizar un estudio a fin de establecer los mercados que a nivel internacional serían los más idóneos para efectuar exportaciones de banano a partir 2014.*

En tal virtud en el año 2013 no hubo ventas, habiendo pocos movimientos de cuentas por cobrar y Pagar tal como se refleja en el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, no reportándose utilidad alguna para este periodo fiscal.

Atentamente,



Sr. Carlos Perez León,
Presidente.